Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-NDS-0030-2026
Descripción del proceso ADECUACIÓN CAFETERÍA
De: CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS
Usuario: DANIELA MARTINEZ BERMUDEZ
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(17/06/2026 8:36:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9597984
Tipo de mensaje: General
Asunto: MANIFESTACION DE INTERES LIMITAR A MYPIMES (FIRMADO)

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MANIFESTACION DE INTERES LIMITAR A MYPIME (CON ANEXOS).pdf	MANIFESTACION DE INTERES LIMITAR A MYPIME (CON ANEXOS).pdf	Detalle

Texto de mensaje

Nuevamente enviamos la Manifestación de Interés para limitar a MYPIMES, el anterior mensaje no estaba firmado. Este documento se envía fir mado y con los anexos

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA DE LIMITAR A MIPYMES

Señores
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero
Cúcuta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-NDS-0030-2026

OBJETO: 54_249 CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DE SANTANDER (PESCADERO) LA QUE FUNCIONARA COMO CAFETERÍA Y ZONA DE ESPARCIMIENTO.

YO, **DANIELA MARTINEZ BERMUDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.005.027.979 de Cúcuta, Representante Legal de **CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS** con NIT. 901.507.554-4, declaro que tengo interés en participar en el proceso de contratación en referencia, por lo cual Solicito limitar el proceso a MIPYMES DEPARTAMENTAL, Limitarlo a empresas del departamento NORTE DE SANTANDER, y declaro que toda la información para ser contactada son los Suministrados, y que la información contenida en el mismo es cierta.

MIPYME:	**MICRO**
Dirección de correo:	**CALLE 18 # 2E-40 Caobos**
Correo electrónico:	**innovacionhomesas@gmail.com**
Ciudad	**CUCUTA**

Para este fin adjunto los siguientes documentos:
1. Certificado de existencia y representación legal de la empresa.
2. Certificación expedida por el Representante Legal y Contador, en el cual consta la condición MIPYME.
3. Documentos del Contador.

DANIELA MARTINEZ BERMÚDEZ
C.C No. 1.005.027.979 de Cúcuta
R/L CONSTRUCTORA INNOVACION HOME S.A.S

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE EMPRESA

QUE LA EMPRESA SE CLASIFICA COMO MICROEMPRESA

Nosotras, **Daniela Martínez Bermúdez** identificada con cédula de ciudadanía No **1.005.027.979** de Cúcuta como representante Legal y **Kimberley Aldana Gómez** identificada con Cédula de ciudadanía No **1.093.749.717** de Los Patios como Contadora de la empresa CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS con NIT. 901.507.554-4 y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019.

Certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa se clasifica como MICROEMPRESA.

Dado en Cúcuta, a los diez y siete (17) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

DANIELA MARTINEZ BERMÚDEZ
C.C No. 1.005.027.979 de Cúcuta
R/L INNOVACION HOME S.A.S

KIMBERLEY ALDANA GOMEZ
T.P. 183635T

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 17:57:09
Recibo No. S002150177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RGABQw97MJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS
Nit : 901507554-4
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 399889
Fecha de matrícula: 02 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 2 E 40 BRR LOS CAOBOS
Barrio : CAOBOS
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : contabilidadinnovacionhome@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173005555
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 2 E 40 BRR LOS CAOBOS
Barrio : CAOBOS
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : contabilidadinnovacionhome@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de julio de 2021 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 9378098 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Preparación de terreno; construcción corriente y construcción especial, Construcción de edificaciones Completas y de partes de edificaciones, Construcción de obras de ingeniería civil; el acondicionamiento y la terminación de edificios y obras civiles, Acondicionamiento de Edificaciones y de obras civiles; Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles, respectivamente. Se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la erección de edificios y estructuras prefabricadas in situ y también la construcción de obras de índole temporal. La construcción de viviendas completas edificios de oficinas, almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, tales como autopistas, Calles, puentes, oleoductos, acueductos, alcantarillados, caminos, vecinales, aeropuertos, movimientos de tierras, pavimentos, localizaciones, suministro de personal, transporte de carga por carretera, transporte de equipos, presupuestos, túneles, vías de ferrocarril. campos de aviación, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado. instalaciones industriales, Conductos y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etc. Este trabajo puede ser llevado a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrato. La ejecución de partes de las obras y algunas veces incluso de obras completas puede ser comisionada a contratistas. Compra, venta, arrendamiento, administración de propiedad raíz. ya por cuenta propia, ya como accionista, la parcelación y urbanización de terrenos propios o ajenos. La adquisición, venta de equipos, maquinaria. repuestos y accesorios, fabricación y compraventa de materiales y elementos necesarios para la construcción de inmuebles en general. Estudio y/o diseño de cualquier obra de ingeniería. La prestación de servicios profesionales en la rama de arquitectura e ingeniería en cuyo desarrollo la sociedad hará trabajos de planeación, diseño, construcción e interventorías de toda clase de edificaciones. obras de ingeniería e infraestructura, urbanizaciones y viviendas en serie. Trabajos de topografía, estudio de prefactibilidad para todo tipo de proyecto de inversión, estudios de impacto ambiental Y saneamiento básico, así como realizar avalúos y peritazgos. Las actividades de construcción especiales comprenden la preparación y construcción de partes de edificios y estructuras de ingeniería civil, actividades tales como la cimentación, incluso la hincadura de pilotes, la perforación y

profundización de pozos de agua, el curvado de acero, el hormigonado, la colocación de mampuestos de piedra y de ladrillos, el montaje y desmontaje de andamios y plataformas de trabajo, incluso el alquiler de los mismos, la construcción de chimeneas y hornos industriales, los trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, la construcción de techos, etc. Se incluye la erección de estructuras de acero, siempre y cuando las partes no sean producidas por la misma unidad, Las actividades de instalaciones hidráulicas necesarias para habilitar las edificaciones tales como las hidrosanitarias, tuberías y todo lo relacionado con trabajos de plomería y desagüe, que garanticen tanto el suministro de aguas limpias, como la evacuación de las aguas negras, aguas lluvias, etc. Se incluyen dentro de las instalaciones hidráulicas la instalación de tanques para el almacenamiento de agua, colocación de tubería para procesos industriales, etc. Se incluye la instalación de sistemas de aspersión automáticos. La empresa también realizara dentro de sus actividades la actividad de empleo. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales. tales como actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación con el mismo, Tales como: a) Celebración de contratos, incluyendo el de la sociedad, con personas naturales o jurídicas que se dediquen a negocios similares o complementarios a los que constituyen el objeto de la compañía. b) Tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, abrir cartas de crédito, pagar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar letras de cambio, cheques, pagares o cualesquiera otros efectos de comercio y en general celebrar el contrato comercial de permuta de sus diferentes formas. c) La Inversión e importación de maquinaria, equipos, repuestos necesarios para el cabal desarrollo del objeto social, así como también tomar o dar en arrendamiento esta clase de bienes y explotarlos por cuenta propia o ajena. d) Celebrar toda clase de contratos y operaciones con entidades crediticias y bancarias nacionales o extranjeras. e) Tomar en arrendamiento, adquirir o arrendar los bienes, muebles e inmuebles que se requieran para el correcto desarrollo de su objeto social. f) La compra y venta de materiales de construcción que se requieran para el correcto desarrollo del objeto social, en desarrollo de su objeto social podrá la sociedad ejecutar toda clase de actos y contratos necesarios, complementarios o convenientes para el mismo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. La sociedad tendrá un gerente que podrá actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y estos estatutos. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 02 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2025 con el No. 9403067 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DANIELA MARTINEZ BERMUDEZ	C.C. No. 1.005.027.979

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4663 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCTORA INNOVACION HOME
Matrícula No.: 399890

Fecha de Matrícula: 02 de agosto de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 18 2 E 40 BRR LOS CAOBOS
Barrio : CAOBOS
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $321.772.658,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. el

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

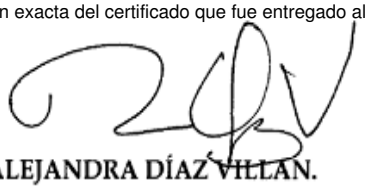
Fecha expedición: 17/06/2026 - 17:57:09
Recibo No. S002150177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RGABQw97MJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.027.979**

MARTINEZ BERMUDEZ

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-2003**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

20-ENE-2021 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2500150-01204833-F-1005027979-20210125 **0073**200899A 1 8501343953

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.749.717

ALDANA GOMEZ
APELLIDOS

KIMBERLEY
NOMBRES

Kimberley Aldana Gómez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1989
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUL-2007 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2505400-55163381-F-1093749717-20071115 0217907319A 02 262125172

KIMBERLEY ALDANA GÓMEZ
C.C. 1093749717



República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183635-T



KIMBERLEY
ALDANA GOMEZ
C.C. 1093749717

RESOLUCION INSCRIPCION 624 **FECHA 06/11/2013**

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **195396**

183817

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 A 4 A 9 A E 0 4 F A 8 5 A 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KIMBERLEY ALDANA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093749717 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 183635-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *